

Guayaquil, 26 de Mayo de 2.011.

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en la compañía CONSORCIO PORTUARIO ANDINO S.A. (CORPOAN), con expediente No.112538 y RUC No. 0992312564001, se han registrado los siguientes movimientos y transferencias de acciones según el siguiente detalle: el accionista Fabián Prieto Bowen, ha transferido a la también accionista María José Rizzo Reyes, la totalidad de su capital accionario, y, posteriormente, la susodicha accionista María José Rizzo Reyes, ha solicitado la emisión de nuevos títulos acciones con nueva distribución accionaria a su propio nombre, por lo que ha procedido a presentarme y entregarme los títulos originales para su inmediata anulación, lo que se cumplió de inmediato. Hecho lo cual ha procedido a transferir al señor Francisco Rizzo Reyes y al señor Andrés Rizzo Reyes, títulos acciones representativos de parte del capital accionario de la compañía, conservando ella las acciones que no fueron objeto de transferencia, según consta establecido en el cuadro final de la nueva distribución accionaria, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	TITULO No.	ACCIONES No.	CANTIDAD DE ACC.	VALOR UNITARIO	VALOR ACCIONES
Francisco Rizzo Reyes	1	01 a la 27	27	10,00	270,00
Andrés Rizzo Reyes	2	28 a la 54	27	10,00	270,00
María José Rizzo Reyes	3	55 a la 80	26	10,00	260,00

En tal virtud señor Intendente, las anulaciones y transferencias de acciones han quedado debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

p. CONSORCIO PORTUARIO ANDINO S.A. (CORPOAN) ✓



FABIÁN PRIETO BOWEN
GERENTE GENERAL

X. 98903
212538
Wi